

Asumaron la "patita"

Vamos a intentar explicar las diferencias entre el Pacto y el Convenio Municipal.

- El Acuerdo (anteriormente Pacto) que afecta al personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza se negocia en la Mesa General compuesta, en el ayuntamiento de Zaragoza, por representantes de todos los sindicatos. Tras las negociaciones, con un solo sindicato que firme aunque no es lo lógico, se considera negociado y aprobado.
- El Convenio que afecta al personal laboral, se negocia con el Comité de Empresa, compuesto por los/as delegadas y delegados electos, que son los que, con su firma, ratifican los acuerdos o modificaciones del convenio.

Explicamos esto para empezar a entender a qué nos vincula cada cosa y en qué medida nos afecta.

Que un sindicato amarillo, de personal uniformado, o de ideología de extrema derecha y vinculado a VOX, quiere firmar un pacto por intereses ajenos a los del personal, difícilmente, coincidirá con CCOO.

Que el IMEFEZ esté bajo el paraguas del Convenio Municipal costó mucho esfuerzo y nos da amparo y protección a futuro. Por ello, consideramos debe seguir siendo así y no debemos dejar que se nos arrebatase.

Cual ha sido nuestra sorpresa cuando un sindicato del Comité del IMEFEZ, nos sorprende con la peregrina propuesta de abandonar el paraguas del convenio municipal para adherirnos al Acuerdo de personal funcionario, que ellos han firmado junto con sindicatos de dudosos intereses e ideología y que CCOO, OSTA, CSL y CGT tienen denunciados por el contenido de algunos artículos.

Argumentan la posibilidad de negociar dicho acuerdo con la Gerencia del Instituto, para mejorar o adaptarlo a las necesidades del personal y a nuestras casuísticas.

¿ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA DE CÓMO SE NEGOCIA EN EL IMEFEZ?

Esta propuesta se está trasladando a diferentes organismos autónomos, donde carecen de comité, tienen mayoría o simplemente una delegada/o sindical, dejando a su plantilla bajo el amparo de un Acuerdo, que NO está pensado para el personal laboral.

Esto nos genera varias preguntas: si es posible negociar un convenio, ¿Por qué no negociamos y actualizamos el actual nosotros/as mismos/as? ¿Qué pasa si renunciamos al vigente y nos adscribimos al Acuerdo? Si podemos cambiar de convenio, ¿por qué no buscamos uno mejor, como por ejemplo, DPZ o Universidad de Zaragoza?

Lo que sí tiene claro CCOO, es que la manipulación del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, junto a algunos sindicatos, es evidente. Intentan, incluso, influir, en los derechos del personal laboral de los organismos autónomos, y, para ello, utilizan "compañeros/as", que al parecer tienen los ojos puestos en un futuro político prometedor.

Promover un convenio sin la participación de los y las trabajadoras, sin propuestas por parte de éstas; sin una posibilidad de negociación real, nos hace dudar de las intenciones que se tienen.

CCOO seguirá trabajando para continuar con la negociación del convenio para el personal laboral municipal al que adherirnos que es lo que debe de hacer un sindicato serio y responsable.

